

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **120**

Fecha: 15/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2019 00389	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA CALDAS	N.N.	Auto requiere parte CURADOR	14/10/2020	1
170014003011 2019 00568	Ejecutivo Singular	WILLIAM - ROTAVISKY MOLINA	N.N.	Auto requiere parte POR DESISTIMIENTO TACITO	14/10/2020	1
170014003011 2019 00637	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	N.N.	Auto requiere parte POR DESISTIMIENTO TACITO	14/10/2020	1
170014003011 2019 00638	Sucesion	MARINA - OROZCO CASTAÑO	ROSA AMELIA - CASTAÑO DE OROZCO	Auto de trámite Tiene por repudiada la herencia y ordena nuevamente el emplazamiento	14/10/2020	1
170014003011 2019 00666	Ejecutivo Singular	JOSE ISLEY - GUZMAN OSPINA	NN	Auto requiere parte POR DESISTIMIENTO TACITO	14/10/2020	1
170014003011 2019 00690	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	NN	Auto requiere parte POR DESISTIMIENTO TACITO	14/10/2020	1
170014003011 2019 00701	Ejecutivo Singular	ADIELA - DUQUE DUQUE	NN	Auto requiere parte POR DESISTIMIENTO TACITO	14/10/2020	1
170014003011 2019 00748	Ejecutivo Singular	YUDY MARITZA - SILVA	N.N	Auto requiere parte POR DESISTIMIENTO TACITO	14/10/2020	1
170014003011 2020 00066	Ejecutivo Singular	WILLIAM MARTIN - SUAREZ CABRERA	N.N.	Auto requiere parte demandante, surta nuevamnete notificacion	14/10/2020	
170014003011 2020 00326	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	N.N.	Auto decreta medida cautelar	14/10/2020	2
170014003011 2020 00417	Verbal (Oralidad)	GUZMAN GRUPO INMOBILIARIO S.A.S	MAURICIO - PARRA GONZALEZ	Auto inadmite demanda	14/10/2020	1
170014003011 2020 00421	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS Y COMERCIO - SURACOOP	N.N	Auto inadmite demanda	14/10/2020	1
170014003011 2020 00430	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO	N.N.	Auto inadmite demanda	14/10/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **15/10/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>